



AYUNTAMIENTO DE LENA  
CONCEYU LLENA



GOBIERNO DEL PRINCIPADO  
DE ASTURIAS

## SOLICITUD CONVOCATORIA CONTRATACIONES EN PRÁCTICAS AYUNTAMIENTO DE LENA 2018-2019

Cofinanciada por el Principado de Asturias a través del Servicio Público de Empleo. Además, al ser la convocatoria conforme con el Programa Operativo de Empleo Juvenil 2014-2020 (CCI 2014ES05M9OP001), podrá ser objeto de cofinanciación en un 91,89 % por el Fondo Social Europeo y la Iniciativa de Empleo Juvenil en el caso de certificación en el ámbito del Eje 5, o en un 80% por el Fondo Social Europeo en caso de certificación en el ámbito del Eje 1, en el marco del Programa Operativo de Empleo Juvenil 2014-2020

### DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

NOMBRE Y APELLIDOS		
FECHA DE NACIMIENTO	N.I.F	TELÉFONO
DOMICILIO ( calle, número y piso )	LOCALIDAD	C.P.
DISCAPACIDAD <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI ----- %	CORREO ELECTRÓNICO	
TITULACIÓN ACADÉMICA		

Marque con una **X** la plaza o plazas que solicita

<b>X</b>	<b>OCUPACIÓN</b>
	<b>Oficial Electricista</b>
	<b>Administrativo/a</b>

**La persona solicitante DECLARA:**

Que reúne todos y cada uno de los requisitos exigidos por la normativa aplicable en la convocatoria 2018 de concesión de subvenciones a Entidades Locales del Principado de Asturias, Contratos de Trabajo en Prácticas, así como en las Bases Regulatoras que regirán la convocatoria y el proceso selectivo de las personas desempleadas para participar en los Contratos de Trabajo en Prácticas, y que son y serán ciertos los datos consignados en esta solicitud, comprometiéndose a probar documentalmente en su momento todos los datos que figuran en ella y en particular los siguientes:

- ✓ Cumplir los requisitos exigidos para la celebración de un contrato en prácticas según la normativa vigente.
- ✓ Estar inscrita como beneficiaria en el Fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil y ser menor de 30 años a fecha de inicio del contrato.
- ✓ Estar inscrita como demandante de empleo no ocupada en cualquier oficina del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias a fecha de inicio del contrato.
- ✓ No haber tenido una relación laboral con el Ayuntamiento de Lena o su sector público, de una duración superior a 4 meses, formalizada al amparo de los Contratos en Prácticas del año 2016 o 2017.
- ✓ Cumplir los requisitos exigidos de titulación.
- ✓ No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las funciones propias del puesto de trabajo.
- ✓ No haber sido separada mediante expediente administrativo disciplinario del servicio de las administraciones públicas, ni hallarse inhabilitada para el desempeño de funciones públicas por sentencia firme.

En base a lo expuesto **SOLICITO** ser admitido/a para participar en el proceso selectivo y declaro bajo mi responsabilidad que son ciertos los datos consignados en ella.

Asimismo, **se acompaña a la solicitud los siguientes documentos (marcar con una x en el recuadro):**

- Copia del DNI, pasaporte o permiso de residencia en vigor.
- Copia de la documentación acreditativa de la titulación requerida.
- Copia, en su caso, del Certificado acreditativo de la discapacidad igual o superior al 33%, expedido por el IMSERSO u organismo autonómico equivalente.
- Copia, en su caso, de la documentación que acredite una situación de violencia de género.

Y **AUTORIZO** al Ayuntamiento de Lena a comprobar el empadronamiento en el municipio de Lena; a solicitar la vida laboral a la Tesorería de la Seguridad Social y a requerir a otras administraciones públicas, si fuese necesario, la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos establecidos en las Bases Regulatoras de la convocatoria. La consulta de datos es autorizada por las personas interesadas salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa.

En caso de no autorizar debe cumplimentar la casilla siguiente:

- NO PRESTA SU CONSENTIMIENTO** a que el Ayuntamiento de Lena recabe la información requerida. En este caso el interesado/a debe aportar la documentación que el Ayuntamiento le requiera.

Una vez finalizado el proceso de selección, si de la comprobación de la documentación previa a la contratación resultara que la persona propuesta no reuniese alguno de los requisitos establecidos en esta convocatoria o no acreditase alguna de las circunstancias a baremar, se resolverá su exclusión del proceso selectivo decayendo el/la interesado/a en los derechos e intereses legítimos a ser contratado/a. La firma de este reverso supone la firma del anverso.

FECHA	FIRMA
Pola de Lena, a ..... de.....2019	

(Firma de la persona solicitante)

## **A LA SRA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LENA**

Conforme a la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y Garantías de los Derechos Digitales queda usted informado que los datos personales que nos facilita pasarán a formar parte de la base de datos del Ayuntamiento de Lena y serán únicamente usados para la Convocatoria de Contrataciones en Prácticas 2018/2019. Podrá ejercitar su derecho de rectificación o cancelación enviando un comunicado al Ayuntamiento de Lena (C/ Vital Aza 20, 33630 Pola de Lena).